

# Hogares y familias de españoles de la región central de la provincia de Córdoba en 1795.

Claudio Küffer y Sonia Colantonio.

Cita:

Claudio Küffer y Sonia Colantonio (2007). *Hogares y familias de españoles de la región central de la provincia de Córdoba en 1795*. IX Jornadas Argentinas de Estudios de Población. Asociación de Estudios de Población de la Argentina, Huerta Grande, Córdoba.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ixjornadasaepa/103>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eqfA/eur>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## **HOGARES Y FAMILIAS DE ESPAÑOLES DE LA REGIÓN CENTRAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA EN 1795**

Claudio F. Küffer<sup>12</sup>, Sonia E. Colantonio<sup>13</sup>, Carla Melloni<sup>45</sup>

e-mail: c.kr.005@gmail.com

<sup>1</sup>Cátedra de Antropología, Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales,  
Universidad Nacional de Córdoba.

<sup>2</sup>Becario FONCyT.

<sup>3</sup>Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET).

<sup>4</sup>Centro de Estudios Avanzados (CEA), UNC.

<sup>5</sup>Becaria CONICET.

**Resumen.** El padrón eclesiástico de 1795 para la provincia de Córdoba no ha sido, aún, sistemáticamente estudiado. En éste, la delimitación de los hogares permite una evaluación de los datos centrada en los agregados domésticos. Las unidades geográficas analizadas en este trabajo fueron la ciudad de Córdoba y el curato de Anejos. Ambas conformaban la región central provincial y mantenían estrechas relaciones poblacionales y económicas entre sí, pese a lo cual presentaban particularidades demográficas diferentes. Así, mientras Ciudad tenía las características de un asentamiento urbano, los Anejos (componentes de la Campaña) eran una zona rural. El objetivo de este trabajo ha sido realizar un análisis comparativo, centrado en los hogares de españoles, a fin de delinear tendencias en los agregados domésticos de los curatos mencionados. Los hogares se clasificaron adaptándose la tipología propuesta por Laslett a las características de los datos. Se analizaron: representatividad de los distintos tipos de hogar en la población, promedio de hijos por hogar, población dependiente según condición jurídica, y características del jefe por sexo, estado civil y edad. Se observaron: predominio de hogares nucleares, que a su vez presentaron el mayor promedio de hijos; supremacía numérica de agregados domésticos con dependientes, con una proporción más alta de dependientes esclavos en Ciudad y libres en Anejos; mayoría de varones casados entre los jefes de hogar, con un promedio de edad menor al de las jefas mujeres. Los resultados obtenidos se compararon con los derivados de otros registros, considerando el contexto histórico y socio-económico.

### **Introducción**

El padrón eclesiástico realizado para la provincia de Córdoba en 1795 y años próximos no ha sido aún sistemáticamente estudiado debido, en parte, a la sospecha de subregistro para algunas regiones relevadas. Corresponde al período que se dio en llamar proto-estadístico, para el que se ha recomendado especial cuidado al momento de realizar comparaciones sincrónicas o diacrónicas entre los distintos registros (Arretx, *et al.*, 1983). Aun atendiendo a estas advertencias, resulta importante contar con todas las fuentes disponibles, pese a las deficiencias que pudieran tener, si se quiere analizar el devenir demográfico de las comunidades estudiadas de un modo integral. A esto apunta este trabajo, en el que se buscaron delinear y comparar emergentes demográficos de una localidad con características urbanas, ciudad de Córdoba, con una región rural, los Anejos, intentando, a la luz de las investigaciones previas y los indicios que aporte la presente, explicar posibles causas para lo encontrado.

En conjunto, los curatos de Ciudad y Anejos comprendían el centro geográfico provincial. Ubicada en el centro del recientemente creado Virreinato del Río de la Plata, Córdoba, y particularmente la Ciudad, constituía un lugar de paso de las rutas desde y hacia Buenos Aires, Chile y el Alto Perú, a través de las cuales se movilizaban personas y mercaderías (Ghirardi, 2004). En función de esta dinámica, la ciudad de Córdoba en la época considerada aparece como un centro receptor de población: por una parte, de individuos solteros, en especial varones, procedentes de España, que se agregaron a la elite urbana de la segunda mitad del siglo XVIII (Ghirardi, 2001; Tell, 2005) y, por otra, de mano de obra femenina de condición libre procedente de la Campaña (Celton, 1994). Los Anejos, que circundaban a la Ciudad y mantenían estrechas relaciones poblacionales y económicas con ésta, también conformaron un polo receptor de población. En este curato, con numerosas unidades de producción medianas y grandes, predominó la inmigración masculina joven de condición libre proveniente también de otros distritos provinciales (Tell, 2005). Otro punto destacable de ambas jurisdicciones fue que contaban con un alto porcentaje de esclavos en comparación con el resto de la provincia, hecho más notorio en Ciudad (Celton, 1993; Tell, 2005). Igualmente, las castas, entre libres y esclavos, superaban numéricamente a los españoles en los dos curatos (Celton, 1993).

Este trabajo se inscribe en una investigación mayor, que está llevando a cabo un equipo interdisciplinario, referida a aspectos socio y bio-demográficos relacionados con los comportamientos familiares de la ciudad y provincia de Córdoba en el período colonial tardío y comienzo de la era independiente, a partir de información de

empadronamientos, y documentación parroquial, notarial y judicial correspondiente a dichos períodos.

### **Fuente. Características y limitaciones.**

La fuente básica de datos con que se trabajó fue el Censo de 1795, efectuado para la Provincia de Córdoba. Los libros originales se encuentran depositados en el Archivo del Arzobispado de la Provincia de Córdoba, aunque no se halla la información correspondiente a todos los curatos para el año en cuestión o años inmediatamente posteriores. En un Auto fechado el 29 de mayo de 1795 (1), el entonces obispo del Tucumán Dr. don Ángel Mariano Moscoso envió orden a los encargados de los diferentes curatos de “formar un padrón exacto de toda la feligresía”, lo cual debía efectuarse “cada dos años”. El evidente tono admonitorio del Auto mencionado sugiere que el trabajo de las autoridades eclesiásticas de las diferentes jurisdicciones no era del todo satisfactorio, de modo que la ausencia actual de registros puede deberse a la falta de empadronamientos en las fechas estipuladas más que a ulteriores extravíos. Los curatos que nos ocuparon en este trabajo corresponden a 1795, y las autoridades encargadas para su cumplimiento fueron: para la Ciudad, el Dr. Josef Tristán, y para los Anejos el Dr. Pedro Vicente Ferreyra. El padrón correspondiente al partido de Córdoba abarca la Ciudad y las Rancherías; éstas estaban compuestas por individuos de castas libres y esclavos, y representaban la población servil de conventos y colegios de la Ciudad (Endrek, 1966). Por su parte, el distrito de Anejos abarca 10 capillas.

El de 1795 se trata de un censo eclesiástico que se hacía a los fines de conocer cuántas personas estaban en edad de comulgar, y de tipo familiar, para ambos sexos, adultos y párvulos. En él se encuentran anotados (aunque no siempre) los datos referidos a: “localidad” dentro del curato, “nombre” y “apellido” del individuo, “edad”, “sexo” (que muchas veces debió inferirse del nombre de pila), “estado civil” (en muchos casos este dato está ausente), “clase” (grupo etno-social de preferencia), “condición” (esclavo, libre). Aquí conviene aclarar que los individuos de estado civil “no especificado” serían mayormente solteros (dada la edad relativamente baja asociada a muchos de ellos) o célibes definitivos, ya que los censistas no dejaron de consignar los casos de viudez. En raras ocasiones consta la “profesión”, a no ser sirvientes, criados o curas y no figura el lugar de origen. Las clases explicitadas en el padrón son: “españoles”, “negros”, “indios” y diferentes denominaciones para los integrantes de “castas”. Éstas agrupan a los denominados, según el criterio de cada empadronador,

“pardos”, “mulatos”, “mestizos”, “zambos” y “naturales”. Los hogares se encuentran bien delimitados por los censistas; el documento registra las expresiones “casa” y “familia” en Ciudad y Anejos, respectivamente para denotar el espacio de cohabitación común, sea de personas emparentadas o no.

En la Tabla 1 se presenta la población total registrada en el censo y la correspondiente a Ciudad y Anejos, de acuerdo a la clase consignada en el padrón. Se observó una muy ligera discrepancia en el total para Ciudad (3721, contra 3718 que sumó el empadronador) y algo mayor en Anejos (2953, sin contar dos ausentes, contra 3005 del empadronador). Las castas predominan numéricamente en ambos curatos, en oposición a lo encontrado globalmente en la provincia. La comparación con lo encontrado para 1778 por Celton (1993) con un total de 50831 personas para la provincia y 7320 para la ciudad de Córdoba, demuestra un importante subregistro poblacional. En el caso de Anejos, sin embargo, lo anterior no se verificó, ya que la población consignada en 1795 es notoriamente mayor a las 1108 personas apuntadas para 1778. El predominio numérico de castas en los dos curatos que se analizan aquí también se refleja en el padrón de 1778 (Celton, 1993). No fue posible, a partir de los datos del censo únicamente, determinar si existió algún criterio seguido por los censistas que haya resultado en un registro selectivo ni tampoco, en caso que tal hecho haya ocurrido, estimar la magnitud que alcanzó en los diferentes curatos. Pero, como se comentó en la introducción, las limitaciones que presenten las fuentes no las invalidan, siempre y cuando se las tenga presentes.

## **Metodología**

El primer paso fue la transcripción de la información antes citada a una base de datos para su procesamiento. Las personas consignadas como “ausentes” al momento del empadronamiento no se tuvieron en cuenta.

Para la clasificación de los hogares se adaptó la tipología de Laslett (1993) a las características de los datos en forma similar a lo efectuada por Ghirardi *et al.* (2006) y con antecedentes metodológicos en Moreno y Díaz (1999). Para delimitar “hogar” o “agregado doméstico” se tomó el criterio de la cohabitación, suponiendo que las personas asignadas por el censista a un hogar vivían juntas, separadas espacialmente de las de otras unidades sin suponer, por ello, independencia económica. A su vez, se consideró “familia” al grupo de personas que vivían juntas y estaban emparentadas biológicamente, dejándose de lado parentescos legales como las adopciones o

espirituales como los padrinzos. Es por ello que se consideró a los “huérfanos” y “expósitos” como dependientes. La clasificación del hogar siempre se refirió a la relación de sus integrantes con el jefe de hogar. Éste es, invariablemente, quien encabeza el listado de la unidad familiar y se encontraba en ella al momento del registro. Asimismo, y debido a que no fue posible especificar las funciones que cumplían en el hogar, se atribuyó a los fines de la clasificación el mismo estatus a “dependiente” y “agregado”. Las categorías adoptadas se detallan a continuación:

1) **Unipersonales o solitarios:** el jefe de hogar solo; 2) **Sin estructura familiar:** grupo sin lazos de parentesco, o cuyos lazos de parentesco con el jefe (si los hubiere) no se han podido determinar por no estar explicitados en el padrón; 3) **Nucleares:** pareja conyugal con hijos o sin ellos, o uno de los miembros de la pareja casado, viudo o soltero con hijos. Se incluyen aquí los casos en que conviven con la pareja, o aun con el viudo, los hijos de relaciones anteriores de uno de los cónyuges, pero no otros parientes; los hogares de hermanos y/o hermanastros que viven juntos en ausencia de los padres u otros parientes; hogares donde hay hijos casados pero el cónyuge no se encontraba allí al momento del censado; 4) **Compuestos:** nucleares más otros parientes. Estos últimos incluyen tanto a los hogares extendidos como a los múltiples de la tipología de Laslett, en los cuales puede faltar el núcleo conyugal (por ejemplo: una abuela viviendo con sus nietos). Debido a las dificultades para conocer el parentesco de personas que viven con el núcleo familiar y no están definidas como dependientes ni agregados, se incluyen también en esta categoría los hogares compuestos por un núcleo familiar más esas personas.

Para todas las categorías anteriores se tuvo en cuenta que el hogar tuviera o no dependientes, dividiéndose cada una, de acuerdo a ello, en dos tipos de hogar. Hogar **No determinado:** cuando, si bien se encontró un núcleo familiar en el hogar, la presencia en él de algunas personas de filiación poco clara hacen confusa su categorización. Dado el carácter provisorio de las categorías “sin estructura familiar” y “no determinado”, ambas fueron incluidas para consignar toda la información con que se dispuso referida a los hogares españoles, pero no se efectuaron análisis sobre estos tipos de hogar en particular.

El trabajo se limitó a los hogares españoles, es decir aquellos en que el jefe es español. Ello debido a que, de haber existido selectividad en el censado, probablemente el subregistro haya sido mayor entre los hogares de castas, dada su condición social subordinada. Asimismo, se excluyeron los hogares en los cuales el jefe de hogar

estuviera casado con un integrante de castas (sólo 1 caso en Córdoba y 4 en Anejos). El total de hogares en Ciudad, incluidas las Rancherías, es de 509 y en Anejos de 386. Así, los hogares españoles representan, respectivamente, 47,5% y 50% de los totales, con 56,4% y 58,8% de la población incluida en ellos, en cada caso. Vale decir, tanto la proporción de hogares cuanto de personas tras el filtrado de los datos fue elevada como para que resulte razonable trabajar sólo con hogares españoles, habida cuenta del potencial problema antes explicitado.

A partir de los datos ya filtrados se estimaron para Ciudad y Anejos:

- . La representatividad de los distintos tipos de hogar en la población.
- . Número de hijos por tipo de hogar (se incluyó a los entenados).
- . Población dependiente presente en ellos.
- . Características del jefe de hogar: sexo, estado civil y edad.

Los resultados se confrontaron, cuando fue posible, con los obtenidos por otros autores para registros cronológica y geográficamente cercanos al estudiado aquí. Ello teniendo presente que, si bien las proporciones de cada tipo de agregado doméstico pueden ser concordantes o no con las encontradas en este trabajo, la combinación de variables socio-culturales y económicas subyacentes, pudo ser notoriamente diferente.

## **Resultados y discusión**

### ***Representatividad de los distintos tipos de hogar en la población***

En Tabla 2 y Tabla 3 pueden verse la representatividad de los distintos tipos de hogares y la población incluida en cada tipo, con los respectivos de habitantes por hogar para Ciudad y Anejos, respectivamente.

Una primera observación respecto de la representatividad de cada tipo de hogar es que, en ambos curatos los hogares nucleares, sumando los con dependientes y sin ellos, fueron mayoría: 48,8% en Ciudad y 67,8% en Anejos. Les siguen los compuestos (con y sin dependientes) que alcanzan el 24,4% en Ciudad y 25,4% en Anejos. No obstante, debe tenerse presente qué se entiende por “predominio” de un tipo de hogar. Al respecto, Devolder y Torrents (1997) señalan que los hogares troncales (extendidos y múltiples) con un peso superior al 20% ya se consideran predominantes. Según este criterio, en las dos poblaciones estudiadas en este trabajo, los hogares complejos habrían sido los dominantes. Sin embargo, y en función del contenido de este trabajo, se optó por definir al tipo de hogar predominante como aquel con mayor representación

dentro del total de los identificados que, como se indicó, fue el nuclear (con y sin dependientes).

Para la provincia de Córdoba según el censo de 1813 Ghirardi *et al.* (2006) anotan porcentajes de hogares nucleares de 72,04% para poblaciones rurales de Punilla y 67% en Río Tercero; pese a ello, las autoras señalan que el hecho de que parte significativa de la población de cada curato se concentrara en hogares de tipo compuesto, matiza la idea de un predominio absoluto del hogar nuclear como forma de coresidencia en el conjunto de la población. Por su parte, para la ciudad de Buenos Aires en 1744, Moreno y Díaz (1999) cuentan un 35,2% sumando los nucleares con y sin dependientes, con los hogares extendidos (45,4%) como los de mayor peso numérico para ambos. Estos autores presumen que el importante número de hogares extendidos en la ciudad de Buenos Aires pudo incluir a dos tipos de familias correspondientes a diferentes extracciones sociales: por un lado pertenecientes a la élite, cuya situación económica permitía la convivencia de hijos casados con hijos solteros y otros parientes y, por otro, de familias pobres que mantenían aglutinados a los miembros de varias generaciones como una manera de paliar las adversidades económicas.

Es notoria la elevada proporción de hogares unipersonales, con y sin dependientes, en Ciudad (22,3%) comparada con el 3,1% de Anejos; probablemente esto se deba, en parte, a que las mayores posibilidades económicas de los sectores de la elite cordobesa hayan permitido la autosuficiencia económica de individuos célibes, o en condición de viudez que vivían separados de sus hijos, pero la no consignación de la profesión en el padrón limita las especulaciones que se puedan hacer al respecto (véase más abajo, cuando se trata Jefe de hogar). Otra alternativa para la elevada proporción de hogares unipersonales es el peso de los inmigrantes solitarios varones, ya mencionados en la introducción, en este tipo de hogar. Dos características apoyan esta última hipótesis: el estado civil “no especificado” o soltero de la mayor parte de los jefes varones de hogares unipersonales, y la edad promedio de 43,2 años (casi diez menos que el de sus contrapartes femeninas: 52 años), que podría corresponder a individuos llegados poco antes en busca de oportunidades laborales.

Respecto de los hogares unipersonales, Moreno y Díaz (1999) mencionan un elevado peso de éstos en la ciudad de Buenos Aires de 1744 (13,8% considerando tanto a los con dependientes como sin ellos) que asocian tanto a una elevada inmigración,



dado que Buenos Aires (como la ciudad de Córdoba) era un centro de atracción poblacional, cuanto a una alta mortalidad en todos los grupos erarios.

En cuanto al volumen de la población incluida en cada tipo de agregado doméstico (considerando con y sin dependientes), la representatividad de los nucleares se acentuó en Ciudad (con un 52,4% de personas viviendo en ellos), y 32,7% en compuestos. En Anejos ocurrió lo contrario, con un 64,4% de la población viviendo en hogares nucleares contra un 29,8% en compuestos. Si bien en ambos curatos la categoría compuestos contaba con un promedio de personas mayor que la nucleares, ésta diferencia era escasa y no bastó para alterar sustancialmente la proporción de cada tipo de hogar. En Ciudad, incluso, la representatividad de ambas categorías se vio reforzada a expensas de los unipersonales. En conjunto, los hogares de Anejos eran levemente más grandes en el total y en casi todas las categorías. Considerando todos los tipos de hogar, la media fue de 8,67 para Córdoba y 9,08 para Anejos.

En suma, en Ciudad la representatividad de la categoría nucleares resultó el doble que la de compuestos, mientras que en Anejos se reflejó una diferencia mayor. Por su parte, se observó un notorio porcentaje de unipersonales en Ciudad. Esto sugiere una estructura de tipo “familiar” más definida en Anejos contrastante con la Ciudad, cuyas características en este aspecto concuerdan con las demográficas señaladas en la Introducción (en especial como polo de atracción de inmigrantes masculinos jóvenes).

### ***Número de hijos por tipo de hogar***

El número medio de hijos por hogar puede observarse en la Tabla 4. Se incluyeron entre los hijos a 6 entenados que se encontraron en Anejos.

Lo primero que se observa al ver la Tabla es el mayor número medio de hijos en la categoría nucleares que en compuestos, en los dos curatos. Es posible que la partida de algunos hijos, haya favorecido o motivado la permanencia de otros parientes y/o dependientes en el hogar, para complementar la fuerza de trabajo necesaria en las tareas domésticas, en Ciudad, y actividades rurales, en Anejos. Esa partida de los hijos se asocia con las fases del ciclo de vida familiar observada en poblaciones históricas (Devolder y Torrents, 1997; Vera Bolaños y Pimienta Lastra, 1998). Para el partido bonaerense de La Matanza en 1813, Contente (1997) observó cambios en la proporción de mano de obra contratada y/o esclava de acuerdo al momento del ciclo familiar y sus requerimientos, en el sentido de que una disminución de fuerza productiva familiar conllevó una contratación de mano de obra dependiente. Es posible que algo similar

haya ocurrido en Córdoba, al menos en ciertas áreas rurales. Pero si bien esto pareció corroborarse en la categoría nucleares, resultó curioso que, tanto en Ciudad como en Anejos, el número de hijos en hogares compuestos con dependientes haya sido algo mayor al de compuestos sin ellos.

En Ciudad, es posible que la coexistencia de dependientes con la familia compuesta haya estado motivada por el símbolo de estatus que conferían, en particular los esclavos, antes que por necesidades productivas. Esas mayores posibilidades económicas en ciertas familias de la élite pudieron haber permitido tanto la tenencia de esclavos cuanto la permanencia de los hijos en el hogar paterno por un período de tiempo más prolongado. Esta es parte de la explicación que esbozan Moreno y Díaz (1999) en cuanto el elevado porcentaje de familias extensas en la ciudad de Buenos Aires de 1744, que fuera citada más arriba.

En Anejos es probable que las unidades domésticas compuestas con dependientes (que, como se puede ver en Tabla 3, tienen una media mayor de personas notoriamente mayor que las que carecían de ellos) también hayan correspondido, en general, a familias con mayores recursos. Esta mejor posición económica pudo haber redundado tanto en una mayor posibilidad de tener dependientes cuanto en un mayor número de hijos permaneciendo con la familia paterna, en comparación con los compuestos sin ellos. Pero, una vez más, las especulaciones tienen un carácter provisorio toda vez que la ocupación no se encuentra especificada, ni abundan los detalles sobre el tipo de vivienda y, menos aun, relaciones entre distintas unidades domésticas. Así, hogares sin dependientes bien pudieron haber contratado, en forma temporaria, mano de obra que no vivía en el hogar, o que lo hacía en una unidad doméstica separada, aunque perteneciente a su patrón.

Con todo, en ambos curatos, las diferencias en el promedio de hijos por hogar fueron más marcadas entre las categorías nucleares y compuestos que dentro de cada una de ellas de acuerdo a la presencia o no de dependientes, lo que parece señalar cierto balance económico a partir de la relación hijos/presencia de parientes en los hogares estudiados.

### ***Hogares y población dependiente***

Tanto en el curato de Ciudad cuanto de Anejos, se observó un predominio numérico de hogares con dependientes. Esa proporción fue notoriamente mayor en Ciudad, representando el 73,7% de los hogares, mientras que en Anejos el 52,2%.

Teniendo en cuenta la población incluida en hogares con dependientes, la representación de éstos es mayor, con 87,9% de la población en Ciudad y 66,8% en Anejos. Esto parece hablar de un mayor poder adquisitivo entre los ciudadanos, hipótesis reforzada por la proporción de dependientes por condición jurídica, que se presenta en Tabla 5. Los esclavos representaron más de la mitad de la población dependiente en Ciudad, pero en Anejos los libres fueron claramente mayoritarios. Es importante recordar que los valores presentados se refieren a la población incluida en hogares españoles. A este respecto, aunque utilizando una clasificación de hogares diferente que limita las comparaciones con lo encontrado en este trabajo, Celton (1993) refiere para la Ciudad en 1778 un 84,4% de hogares con dependientes (que la autora denomina “compuestos”) entre los blancos; los indios y las castas, por el contrario, presentan predominio de hogares sin dependientes.

Si se tiene en cuenta el total de la población del censo (es decir, no sólo a la incluida en hogares españoles) correspondiente a estos curatos, los especificados como esclavos llegan al 16,3% en Ciudad y 7,4% en Anejos. Para los registros de 1778 y 1813, se corroboró esa mayor proporción de esclavos en Ciudad que en Anejos (Endrek, 1966; Celton, 1993; Arcondo, 1995; Tell, 2005). Tell (2005) observó una disminución en Ciudad entre 1778 y 1840, del 38% al 19% y un aumento de esclavos en Anejos para el mismo período de un 5% al 10%. Pese a las discordancias en los valores publicados por los diferentes autores, éstos concuerdan en esa tendencia, en especial para Ciudad. Ahora bien, en el caso de Anejos, el presente trabajo arrojó un porcentaje de 7,4%, acorde con esa variación. Sin embargo, Ciudad mostró valores más bajos que para 1840, es decir, 27 años después de la promulgación de la Asamblea del año XIII, en que se había decretado la libertad de vientres. Dos elementos, no mutuamente excluyentes, pudieron actuar: por un lado, diferencias entre los censistas respecto del criterio para consignar la condición y, por otro, un acentuado subregistro de individuos de castas, particularmente esclavos. Aunque la segunda explicación pudiera parecer más atractiva, el porcentaje de castas para Ciudad encontrado para 1795 (65,4%) fue muy similar e incluso mayor al del padrón de 1778, con 63,7% (Celton, 1993), lo que induce a hacer más aceptable una combinación de ambos factores. Es decir, si bien pudo existir subregistro de castas en 1795, dado el mestizaje creciente durante todo el período que no parece reflejarse en un aumento tan leve entre los dos censos, quizás el criterio diferencial del empadronador eclesiástico respecto del civil, con una mayor benignidad para con las castas, también se haya reflejado en el registro.

En suma, se observaron importantes diferencias entre los dos curatos en cuanto a la proporción de dependientes y su condición jurídica, tanto considerando la población incluida en hogares españoles como en la población general. Este hecho parece reflejar un mayor bienestar económico entre los ciudadanos.

### ***Jefe de hogar***

#### *a) Sexo y estado civil*

Los totales y porcentajes de los jefes de cada tipo de hogar por sexo para Córdoba y Anejos pueden verse en Tabla 6 y Tabla 7, respectivamente.

En ambos curatos se encontró mayoría de jefaturas masculinas. Pero la proporción de jefas de hogar fue notoriamente mayor en Ciudad, con 42,6% contra el 19,2% en Anejos. Esto concuerda con la imagen patriarcal que se tiene de las sociedades coloniales que, por otra parte, se ha venido matizando en estudios llevados a cabo por otros autores. Para los distritos cordobeses de Punilla y Río Tercero en 1813, Ghirardi *et al.* (2006) encuentran porcentajes de 26,62% y 25%, respectivamente, de jefaturas femeninas. A su vez, Moreno y Díaz (1999) suman 28,2% para la ciudad de Buenos Aires en 1744.

Al considerar cada tipo de hogar, tomando a la vez los con y sin dependientes, los varones evidenciaron una mayor proporción de jefaturas entre los nucleares que entre los compuestos, lo cual estuvo más acentuado en Anejos. Entre las jefaturas femeninas de Ciudad se repitió el predominio de los nucleares, aunque menos marcado que en varones, y en Anejos ambos tipos estuvieron igualmente representados. Otros trabajos consultados muestran comportamientos dispares. En el ya citado para 1813, Ghirardi *et al.* (2006) sostienen que las mujeres están fundamentalmente al frente de hogares nucleares en el caso de Punilla, si bien en Río Tercero predominan levemente en los compuestos. En tanto, Moreno y Díaz (1999), describen para la ciudad de Buenos Aires en 1744 una clara preponderancia de los hogares extensos (50,8%) en las mujeres. Los hogares unipersonales (con y sin dependientes) de Ciudad estuvieron altamente representados en ambos sexos, pero más entre las mujeres, entre las que llegan a igualar al de los compuestos. En suma, si bien se apreció que en los hogares de tipo compuesto las mujeres estuvieron mejor representadas, igualando su proporción al de los nucleares en Anejos, no se puede afirmar que se comportaron de manera diferenciada de los varones en cuanto a jefatura de hogar.

En Tabla 8 puede verse la jefatura por tipo de hogar y estado civil. En ambos curatos se apreció un predominio de jefes casados, seguidos de viudos. En Ciudad, el elevado porcentaje de “no especificado” coincide con la alta proporción de unipersonales. Los sexos exhibieron comportamientos claramente diferenciados: mientras entre los varones los casados fueron mayoría, entre las mujeres lo fueron las viudas, seguidas de “no especificadas” que relaciona las jefaturas femeninas con la ausencia del cónyuge, sea por muerte o ausencia.

#### *b) Edad*

La relación entre el tipo de hogar y la edad del jefe puede brindar indicios del ciclo de vida de las unidades domésticas (Vera Bolaños, Pimienta Lastra, 1998). Es decir, permite una aproximación dinámica al corte transversal que representa un registro puntual.

Una primera comparación entre los dos curatos, que puede apreciarse en Tabla 9, muestra que, considerados ambos sexos, la edad media del jefe de hogar fue ligeramente mayor en Ciudad. La diferencia de edad media por sexo estuvo más acentuada en Anejos, en que las mujeres superaron a los varones por 11,5 años. No parece suficiente la mortalidad diferencial por edad como única explicación causal de esta diferencia, ni pudo encontrarse otra satisfactoria.

Las distribuciones de edades del jefe por tipo de hogar para Ciudad y Anejos pueden verse en Tabla 10 y Tabla 11, respectivamente.

En la ciudad de Córdoba no se observó un patrón claro en cuanto a variación en la proporción de cada edad al compararse las categorías de acuerdo a la presencia o no de dependientes, lo cual induce a pensar en una marcada heterogeneidad en comparación con Anejos que presentó, una vez más, una configuración más regular. En Ciudad, la jefatura de los hogares nucleares aumentó entre los intervalos de edades de 30-39 a 50-59 de un 20% a 50% del total para este tipo de hogar, pero en nucleares con dependientes se dieron fluctuaciones, si bien hay un importante porcentaje correspondiente a las edades 60-69 (10,2%), en que los nucleares ya no estuvieron representados. Esta fluctuación se repitió entre los hogares compuestos ciudadanos, pero sí se observó una progresión en los compuestos con dependientes, que aumentaron de 17% a 34% entre los grupos de 30-39 a 50-59.

Los hogares nucleares de Anejos mostraron un comportamiento contrastante con los de Ciudad, ya que entre los intervalos 30-39 y 50-59 la proporción disminuyó de

41,2% a 11,8%, mientras que lo opuesto ocurrió entre 30-39 y 40-49 de nucleares con dependientes (20,6% a 33,3%), disminuyendo en los dos siguientes, cuando probablemente el nacimiento de los primeros nietos haya convertido en compuestos con dependientes a buena parte de ellos puesto que, coincidentemente 50-59 y 60-69 son los intervalos en que los compuestos con dependientes estuvieron más representados. Por su parte, los compuestos de Anejos disminuyeron de 30-39 al intervalo siguiente de un 35% a 25%, para volver a estar representados recién en el de 60-69 años. Dadas las edades implicadas, parece claro que la incorporación de mano de obra dependiente convirtió a buena proporción de éstos en compuestos con dependientes, mientras que el importante porcentaje que aparece en 60-69 años (20%) pareció asociarse en buena medida con la presencia de nietos o esposos de los hijos del jefe. Los compuestos con dependientes de Anejos estuvieron más representados en los intervalos de 50-59 y 60-69 (24,1% y 27,6%, respectivamente) edades en que las posibilidades económicas y la presencia de parientes parecieron haber confluido, habida cuenta de que el aumento de su proporción coincidió con el intervalo (50-59) en que disminuyeron tanto los nucleares con dependientes como los compuestos.

Finalmente, la importante proporción de hogares unipersonales (con y sin dependientes) de Ciudad, estuvo representada en forma bastante pareja entre las edades 30-39 a 60-69, con máxima en el intervalo de 40-49.

Todo lo anterior sugiere que las familias de Ciudad se dedicaban a actividades que pudieron requerir mano de obra dependiente a una edad más avanzada del jefe. Sin embargo, el valor simbólico de la presencia de criados en el hogar pudo tener un peso notorio, que no explicados a partir de cálculos económicos evidentes. En Anejos, en cambio, dada la mayor asociación entre la etapa del ciclo familiar y la presencia de dependientes en el hogar, que concuerda con lo encontrado por otros autores para poblaciones rurales del período colonial, se puede estimar que la presencia de dependientes jugó un papel mucho más destacado para la supervivencia familiar.

## **Conclusiones**

A lo largo de este trabajo se encontraron coincidencias y contrastes entre Ciudad y Anejos. Lo más destacable se señala a continuación.

La proporción de hogares nucleares y compuestos, tomando conjuntamente los con y sin dependientes, no difirió mucho en los dos curatos. Fue notorio el elevado porcentaje de unipersonales en Ciudad, en contraste con su escasa representatividad en

Anejos. Estos resultados sugieren una estructura de tipo familiar más definida en Anejos, y un mayor dinamismo en Ciudad. Esto concuerda con el mayor cosmopolitismo de la ciudad de Córdoba en comparación con las poblaciones vecinas.

En cuanto al número de hijos del jefe viviendo en el hogar, ambos presentaron diferencias más marcadas entre las categorías nucleares y compuestos que dentro de cada una de acuerdo a la presencia o no de dependientes, lo que parece denotar cierto balance económico dado por la relación hijos/presencia de parientes en los hogares estudiados.

En ambos curatos predominaron numéricamente los hogares con dependientes, pero esa proporción fue notoriamente mayor en Ciudad. Asimismo, se observó en ésta un porcentaje mayor de dependientes esclavos, mientras que en Anejos los de condición libre fueron mayoría. Ambos aspectos sugieren un mayor poderío económico de las familias ciudadinas.

En los dos curatos se encontró mayoría de jefaturas masculinas, aunque con elevado número de mujeres jefas, contrastante con la imagen patriarcal de las sociedades coloniales. Sin embargo, las jefaturas femeninas tuvieron mucho más peso en Ciudad. En ambos curatos se apreció un predominio de jefes casados, mientras que las jefas fueron mayormente viudas y de estado civil “no especificado”, lo que relaciona esas jefaturas femeninas con la ausencia del cónyuge, sea por muerte o ausencia.

En cuanto a la edad del jefe, es probable que las familias de Ciudad hubieran requerido mano de obra dependiente a una edad más avanzada del jefe, como complemento de actividades domésticas. En Anejos, dada la asociación entre el tipo de agregado doméstico y la edad del jefe, la presencia de dependientes pudo jugar un papel mucho más destacado para la supervivencia familiar. Este hecho parece reflejar, nuevamente, un mayor bienestar económico entre los ciudadanos.

En síntesis, las diferencias encontradas entre los dos curatos parecen reflejar sociedades con una dinámica poblacional diferente. La estructura del hogar manifestó mayor asociación con las actividades económicas familiares en el caso de Anejos. La conformación de hogares de Ciudad, con una importante proporción de unipersonales, y asociación más laxa entre presencia de dependientes y etapa del ciclo familiar, no pareció corresponder a la típica de poblaciones rurales históricas, y sí mostró puntos en común con asentamientos urbanos del mismo período.

## Gráficos y Tablas

**Tabla 1.** Total y porcentaje de la población registrada en los curatos de Ciudad y Anejos, y el total provincial, por grupos etno-sociales

Curato	Grupo etno-social					Total
	<i>no esp.</i>	<i>españ.</i>	<i>castas</i>	<i>negros</i>	<i>indios</i>	
Córdoba	210 5,6%	1058 28,4%	2432 65,4%	6 0,2%	15 0,4%	3721 100,0%
Anejos	506 17,1%	1129 38,2%	1310 44,4%	4 0,1%	4 0,1%	2953 100,0%
Total provincial	6185 18,7%	14374 43,5%	10798 32,7%	36 0,1%	1635 5,0%	33028 100,0%

**Tabla 2.** Ciudad. Número y porcentaje de hogares y habitantes por tipo de hogar

Tipo de hogar	Hogares		Pers./tipo hogar		Media hab/hog
	N	%	N	%	
Unipersonal	18	7,4	18	0,9	1,00
Unipersonal con dependientes	36	14,9	225	10,7	6,25
Sin estructura familiar	2	0,8	13	0,6	6,50
Sin estructura familiar c/dep	5	2,1	28	1,3	5,60
Nuclear	30	12,4	149	7,1	4,97
Nuclear con dependientes	88	36,4	949	45,3	10,78
Compuesto	12	5,0	66	3,1	5,50
Compuesto con dependientes	47	19,4	620	29,6	13,19
No determinado	4	1,7	29	1,4	7,25
Totales	242	100,0	2097	100,0	8,67

**Tabla 3.** Anejos. Número y porcentaje de hogares y habitantes por tipo de hogar

Tipo de hogar	Hogares		Pers./tipo hogar		Media hab/hog
	N	%	N	%	
Unipersonal	1	0,5	1	0,1	1,00
Unipersonal con dependientes	5	2,6	37	2,1	7,40
Sin estructura familiar	0	0,0	0	0,0	0,00
Sin estructura familiar c/dep	2	1,0	17	1,0	8,50
Nuclear	68	35,2	398	22,9	5,85
Nuclear con dependientes	63	32,6	721	41,5	11,44
Compuesto	20	10,4	150	8,6	7,50
Compuesto con dependientes	29	15,0	369	21,2	12,72
No determinado	5	2,6	44	2,5	8,80
Totales	193	100,0	1737	100,0	9,08



**Tabla 4.** Número total y media de hijos por tipo de hogar, en ambos curatos

Tipo de hogar	Córdoba		Anejos	
	N Total	Media	N Total	Media
Nuclear	105	3,50	274	4,03
Nuclear con deptes.	307	3,49	207	3,29
Compuesto	16	1,33	45	2,25
Compuesto con dep.	97	2,06	85	2,93
No determinado	4	1,00	6	1,20
Total	529	-----	617	-----

**Tabla 5.** Tipo de dependiente, totales y porcentajes

Tipo de dependiente	Córdoba		Anejos	
	N	%	N	%
Libre	401	38,3	344	55,8
Esclavo	589	56,2	203	32,9
Agregado	49	4,7	70	11,3
Otros deptes	9	0,9	0	0,0
Total	1048	100,0	617	100,0

**Tabla 6.** Córdoba. Jefatura por tipo de hogar y sexo

Tipo de hogar	Varones		Mujeres		Total
	N	%	N	%	
Unipersonal	14	10,1	4	3,9	18
Unipersonal con dependientes	13	9,4	23	22,3	36
Sin estructura familiar	0	0,0	2	1,9	2
Sin estructura familiar c/dep	1	0,7	4	3,9	5
Nuclear	15	10,8	15	14,6	30
Nuclear con dependientes	61	43,9	27	26,2	88
Compuesto	6	4,3	6	5,8	12
Compuesto con dependientes	26	18,7	21	20,4	47
No determinado	3	2,2	1	1,0	4
Todos los hogares	139	100,0	103	100,0	242

**Tabla 7.** Anejos. Jefatura por tipo de hogar y sexo

Tipo de hogar	Varones		Mujeres		Total
	N	%	N	%	
Unipersonal	1	0,6	0	0,0	1
Unipersonal con dependientes	4	2,6	1	2,7	5
Sin estructura familiar c/dep	1	0,6	1	2,7	2
Nuclear	60	38,5	8	21,6	68
Nuclear con dependientes	54	34,6	9	24,3	63
Compuesto	12	7,7	8	21,6	20
Compuesto con dependientes	20	12,8	9	24,3	29
No determinado	4	2,6	1	2,7	5
Todos los hogares	156	100,0	37	100,0	193

**Tabla 8.** Córdoba y Anejos. Jefatura por tipo de hogar y estado civil

Estado civil	Córdoba						Anejos					
	Varones		Mujeres		Ambos		Varones		Mujeres		Ambos	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
No especificado	22	15,8	41	39,8	63	26,0	5	3,2	3	8,1	8	4,1
Soltero	11	7,9	3	2,9	14	5,8	2	1,3	1	2,7	3	1,6
Casado	100	71,9	5	4,9	105	43,4	140	89,7	1	2,7	141	73,1
Viudo	6	4,3	54	52,4	60	24,8	9	5,8	32	86,5	41	21,2
Total	139	100,0	103	100,0	242	100,0	156	100,0	37	100,0	193	100,0

**Tabla 9.** Jefe de hogar y promedio de edad global por sexo

Sexo	Córdoba		Anejos	
	N	Media	N	Media
Varones	134	45,07	156	42,66
Mujeres	103	48,54	36	54,19
Ambos	237	46,58	192	44,82



## **Bibliografía citada**

(1) Archivo del Arzobispado de la Provincia de Córdoba, legajo 15, tomo I, folio 59, Auto provehido (sic) en 29 de mayo de 1795.

Arcondo, A. *La población de Córdoba en 1813*, Facultad de Ciencias Económicas, Instituto de Economía y Finanzas, Córdoba, 1995.

Arretx, C., R. Mellafe, J. Somoza, *Demografía Histórica en América Latina. Fuentes y Métodos*, Centro Latinoamericano de Demografía ONU, Serie E, N° 1002, San José de Costa Rica, 1983.

Celton, D. *La población de la Provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1993.

Celton, D. Estudio demográfico de la Ciudad de Córdoba durante la Gobernación Intendencia. En: *Cuadernos de Historia, Serie Población*, Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Univ. Nac. de Cba., Córdoba, N° 1, 1994.

Contente, C. *El ciclo de vida de un pequeño campesino en La Matanza a principios del siglo XIX*, en: III Jornadas argentinas de estudios de la población (AEPA), Buenos Aires, 1998.

Devolder, D. y Torrents, A. *Aparcería y familia compleja*, en: Familia, casa y trabajo, pp. 497-509, Murcia, 1997.

Endrek, E. (1966) *El mestizaje en Córdoba. Siglo XVIII y principios del XIX*, Instituto de Estudios Americanistas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, 151 pp.

Ghirardi, M. *Formación de la familia española en América. Cambios y pervivencias. El caso de Córdoba*, Programa de Demografía Histórica, Serie Población. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba, 2001.

Ghirardi, M. *Matrimonios y familias en Córdoba 1700-1850. Prácticas y representaciones*, Centro de Estudios Avanzados, Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, 653 pp., 2004.

Ghirardi, M., D. Celton, S. Colantonio. *Hogares, familias y trabajo en dos áreas de la campaña de Córdoba, Argentina, a comienzos del siglo XIX*, en: II Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, Guadalajara, México, 16 pp., 2006.

Laslett, P. La historia de la familia, en: *Historia de la Familia*, Gonzalbo Aizpuru, P (Compiladora), Instituto Mora, Universidad Autónoma Metropolitana, México, pp. 43-70, 1993.

Moreno, J. L., M. Díaz. *Unidades domésticas, familias, mujeres y trabajo en Buenos Aires a mediados del siglo XVIII*, en: *Entrepasados*, N° 16, pp. 25-42, 1999.

Tell, S. *Persistencias y transformaciones de una sociedad rural. Córdoba entre fines de la colonia y principios de la república*. Tesis Doctoral defendida en UNCPBA/Tandil, T. 1, cap. 1 [Versión corregida para publicación], 2005.

Vera Bolaños, M., R. Pimienta Lastra, *Transición demográfica y familia*, Documentos de Investigación Núm. 18, El Colegio Mexiquense, A.C., 8 pp. ,1998 [en línea] <<http://www.cmq.edu.mx/docinvest/document/DI18115.pdf>> [Consulta: 24 ago. 2007].

---